



“EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO** SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN CALLE RAMÍREZ FERRARA N° 11, CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018, ANTE LA FE DEL LIC. RICARDO ARIZMENDI REYNOSO, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y SEIS**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-

1. PASE DE LISTA.-
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
4. DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-
6. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE Y SUSCRIBA UN CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE RECURSOS CON EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA ESTABLECER LA FORMA Y PLAZO DE PAGO DEL SALDO INSOLUTO DEL ADEUDO CONTRAÍDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR POR CONCEPTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES.-
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. SEBASTIAN BALON TENANGO; LA

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



SÍNDICA MUNICIPAL, C. MARÍA PAOLA CRUZ TORRES Y LOS REGIDORES: LIC. JORGE SEGURA CISNEROS, C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA, C. PABLO REYES SÁNCHEZ, LIC. LILIA PICASSO CISNEROS, LIC. GILBERTO CÉSAR YÁÑEZ BUSTOS, LIC. LAURA VIRIDIANA DEL VALLE BARRERA, LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DURÁN, C. LAURA ALICIA CALVO ÁLVAREZ, LIC. JAVIER OSBAR GAVIÑO GUTIÉRREZ Y EL LIC. VÍCTOR ALEJANDRO VIDAL MOSCOSO, ESTÁN PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANO PRESIDENTE.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----
6. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE Y SUSCRIBA UN CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE RECURSOS CON EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA ESTABLECER LA FORMA Y PLAZO DE PAGO DEL SALDO INSOLUTO DEL ADEUDO CONTRAÍDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR POR CONCEPTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES.-----



7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- -----
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDA A SOMETER AL VOTO DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA? SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- CIUDADANO PRESIDENTE, POR UNANIMIDAD.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- -----
PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE DISPENSE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDA A SOMETER AL VOTO DEL CABILDO, LA PROPUESTA EN COMENTO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE SE SOMETE AL VOTO DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATA ANTERIOR, ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA? SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.- -----
PUNTO NÚMERO CINCO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y TODA VEZ QUE SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE DICHA ACTA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE AL VOTO DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL



DIECIOCHO, ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA? SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO -----

PUNTO NÚMERO SEIS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE Y SUSCRIBA UN CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE RECURSOS CON EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA ESTABLECER LA FORMA Y PLAZO DE PAGO DEL SALDO INSOLUTO DEL ADEUDO CONTRAÍDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR POR CONCEPTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES. SOLICITO AL SECRETARIO PONGA A DISCUSIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN ESTE MOMENTO, SE ABRE A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL. ¿QUIÉNES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE.- NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, POR PARTE DE LOS PRESENTES.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE AUTORIZARSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE UN CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE RECURSOS A SUSCRIBIRSE ENTRE EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS Y EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA ESTABLECER LA FORMA Y PLAZO DE PAGO (COMPENSACIÓN) DEL SALDO INSOLUTO DEL ADEUDO CONTRAÍDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR POR CONCEPTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES, POR LA CANTIDAD DE \$41,691,529.68 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 68/100 M.N.), MISMO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN UN PLAZO DE NUEVE AÑOS, CONFORME A LO PACTADO EN EL INSTRUMENTO



CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5565 DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA HECHA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL.- ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIONES VIII, IX, XXIII Y LXVIII, 41 FRACCIONES IX, X Y LX, 112, 113 Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDA:- -----

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, CELEBRE UN CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE RECURSOS A SUSCRIBIRSE ENTRE EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS Y EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA ESTABLECER LA FORMA Y PLAZO DE PAGO (COMPENSACIÓN) DEL SALDO INSOLUTO DEL ADEUDO CONTRAÍDO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR POR CONCEPTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES, POR LA CANTIDAD DE \$41,691,529.68 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 68/100 M.N.), MISMO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN UN PLAZO DE NUEVE AÑOS, CONFORME A LO PACTADO EN EL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



"TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5565 DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, A SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, EL INSTRUMENTO JURÍDICO RESPECTIVO, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O DE CUALQUIER TIPO QUE TENGAN POR OBJETO DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA TAL FIN.-----

ACTO SEGUIDO EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: SEÑOR PRESIDENTE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR PARA ESTA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA."-----

----- DAMOS FE -----

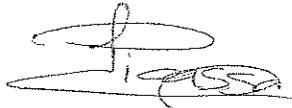
C. SEBASTIAN BALON TENANGO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARÍA PAOLA CRUZ TORRES
SÍNDICA MUNICIPAL

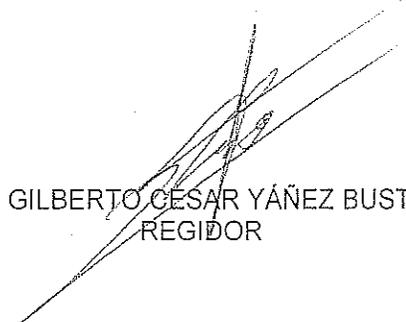
LIC. JORGE SEGURA CISNEROS
REGIDOR

C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA
REGIDOR

C. PABLO REYES SÁNCHEZ
REGIDOR



LIC. LILIA PICASSO CISNEROS
REGIDORA



LIC. GILBERTO CESAR YÁÑEZ BUSTOS
REGIDOR



LIC. LAURA VIRIDIANA DEL VALLE BARRERA
REGIDORA



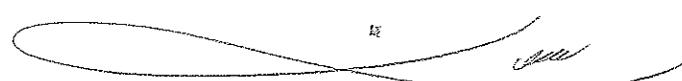
LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DURÁN
REGIDOR



LIC. LAURA ALICIA CALVO ALVAREZ
REGIDORA



LIC. JAVIER OSBAR GAVIÑO GUTIÉRREZ
REGIDOR



LIC. VÍCTOR ALEJANDRO VIDAL MOSCOSO
REGIDOR



LIC. RICARDO ARIZMENDI REYNOSO
SECRETARIO MUNICIPAL